



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE  
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**  
BOLETÍN DEL "CENTRO BIBLIOGRÁFICO, DOCUMENTAL HISTÓRICO"

**NUESTRA HISTORIA**

Volumen 1, No.5

Sucre-Mayo-2019

Preámbulo: "La Libertad: Factor Decisivo en la Autodeterminación de los Pueblos" Pág.1

"Coyunturas antes del 25 de Mayo de 1809" Pág.2

- 1) Descubrimiento del Nuevo Mundo.
- 2) Antecedentes Históricos Internos

3) Antecedentes Históricos Externos Pág.3-8

- Revolución de las Colonias Inglesas
- Revolución Francesa
- Revolución Haitiana

4. "Primer Grito Libertario de América" Pág.10-11

- La Universidad en la Emancipación
- Las Ideologías de la Revolución en Charcas.
- El Poder de la Real Audiencia de Charcas.
- La Irreversibilidad de los Levantamientos en Charcas
- La Rebeldía de Pocos para la Liberación de Muchos
- La adversidad a la Rebelión Charquina
- Proliferación de las Luchas Independentistas.

- A Manera de Epílogo Pág.12
- Bibliografía Consultada
- Páginas Web Visitadas

**RECTOR:**

Ph.D. Sergio Padilla Cortez

**VICERRECTOR:**

M.Sc. Peter Campos Quiroga

**DIRECCIÓN CULTURA Y DEPORTES:**

Lic. Orieta Durandal Caballero

**RESPONSABLE CBDH**

Lic. Gustavo Rodríguez

**RESPONSABLE EDITOR**

Lic. Víctor Flores Álvarez

**DOCUMENTALISTA**

Sra. Zulema Galarza Gonzales

**"25 DE MAYO DE 1809, PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMERICA"**

**"LA LIBERTAD DENTRO SUS LIMITES: FACTOR DECISIVO EN LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS"**

Tras la I Guerra Mundial de 1918. El Presidente estadounidense Woodrow Wilson,... entre sus "famosos 14 puntos", no solo creo el germen de la Sociedad de Naciones y lo que luego sería la ONU,... sino que avanzó en lo que sería el Principio de Autodeterminación de los Pueblos, entendido como el derecho de los pueblos a constituirse en Estado propio" (i)

"El derecho a la autodeterminación de los pueblos es un principio frágil e importante del Derecho Internacional,... que ha permitido la creación de nuevos Estados al finalizar la II Guerra Mundial, 26 de junio de 1945;... permitiendo procesos de descolonización a los pueblos que se encontraban bajo control de potencias extranjeras (ii). Un Principio contradictorio con la integridad territorial de los Estados, y favorable para los procesos de descolonización.

Benjamín Ramos en El Orden Mundial, 2015; "La descolonización: un asunto pendiente en pleno siglo XX", indica que: "La Resolución 1514, de 14 de diciembre de 1960, de la Asamblea General, conocida como "La Declaración sobre la concesión de independencia a los pueblos coloniales. En ella se establecía que "todos los pueblos tienen derecho a su libre determinación", lo que los habilita, entre otras cosas, a determinar libremente su condición política". "Si bien ningún país votó en contra de la Resolución, Reino Unido, España, Portugal y Bélgica se abstuvieron, lo cual no impidió los procesos de descolonización". "El resultado: entre 1945 y 1975, se crearían 93 nuevos

Estados. Esto volvería a situar en un primer plano los problemas de indeterminación y ambigüedad del Principio" (iii)

"En San Francisco, se firmó la Carta de la ONU, estableciendo este Principio,... cuando los países europeos tenían bajo su dominio a pueblos de África y Asia, y no reconocían la posibilidad de aplicación de la Autodeterminación de los Pueblos, porque no go-



zaba de fundamento legal". Pero, "los países colonizados comenzaron a conceder más autonomía a los territorios bajo su administración". De ahí que, las luchas libertarias tuvieron como objetivo romper con el Sistema Colonial de dominación y explotación; aún pendiente en pleno Siglo XXI"

De lo que podemos colegir que: "La libertad absoluta no existe, porque ella termina en los límites que ella misma se impone libremente. Pero, si existe la libertad racional dentro los límites permitidos para desarrollarse". La libertad en toda instancia, siempre fue una cara aspiración.

Se podría debatir ampliamente,

sobre la "Libertad o Independencia", como factores que hacen a la autodeterminación de los pueblos, pero; conscientes de lo que la realidad impone, ya sean estas limitantes, naturales o estructurales, tanto en el ámbito de la organización familiar, social, institucional privada o Estatal. Sin tener la posibilidad de zafarnos de ellas. Sin embargo de todo, la humanidad se organiza libremente, de una y otra manera; tomando determinaciones con uno y otro motivo, dentro de un albedrío muy peculiar, para justificar sus aspiraciones, con consecuencias de por medio sujetas a evaluar.

Asimismo, el transcurrir del tiempo ha demostrado que, pretender una "Libertad o Independencia" en términos absolutos es pretender algo humanamente imposible. Porque sencillamente, la humanidad se mueve dentro de las limitantes que ella misma se ha impuesto para regular su conducta de convivencia social. Normas dentro del campo del Derecho, que regulan conductas al interior de una sociedad, y de ésta con el Estado.

Por ello, cuando en esta época crítica, los organismos internacionales sostienen que el Crecimiento Económico de Bolivia es uno de los mejores de la región, en base a nuestra autodeterminación; ello no implica que hayamos dejado de ser un país pobre, atrasado y dependiente. Simplemente hemos mejorado proporcionalmente en nuestras condiciones de vida, no estando como quisiéramos.//

**1) Descubrimiento del "Nuevo Mundo":** Entre los precursores, estarían: "el Filósofo Platón con su teoría de la Antártida, el Geógrafo Ptolomeo de Alejandría que concebía países ricos en África, y el veneciano Marco Polo, conocedor de zonas ricas en producción de las Especies. En Europa se sostenía la existencia de vastos imperios; como los de Catay en la China y Cipango en el Japón". "Actualmente, se considera que fueron los navegantes del Norte de Europa, quienes descubrieron América, destacándose en esta empresa los Vikingos. Entre ellos Erik el Rojo, quien en el año 981 d.c. atravesando el Atlántico Norte y, pasando por Islandia, habría llegado a Groenlandia. Posteriormente su hijo Leif, pasaría de Groenlandia al Continente Americano, descubriendo la costa oriental de Estados Unidos". Asimismo, "La estimación que hicieron el griego Aristarco y el florentino Toscanelli, sobre la redondez de la Tierra, habrían animado al emprendimiento de Colón. Es posible que él, habría llegado a poseer las Cartas de Toscanelli, gracias a las influencias de su esposa"(1).

**1.1) Crisis Económica de España:** En Europa se vivía un Sistema de Explotación Feudal, y en menor medida de lo artesanal; y llegó a una crisis insostenible al finalizar la Edad Media. "La hambruna y las pestes habían mermado drásticamente la población, consecuentemente la producción y la mano de obra; provocando descontentos populares"(2). "Además de encontrarse, el comercio con el Mediterráneo en franca decadencia"(3). Por otra parte, los reyes católicos de España, celosos por los avances de Portugal como potencia, e intenciones de invasión; animáosles a ponerle freno, pero; en una situación de monarcas dispersos en la Península. "España a finales del Siglo XV no estaba predestinada a un buen futuro, por su desgaste en lentas y largas guerras contra los árabes, durante casi ocho siglos"(4).

**1.2) El Emprendimiento de Colón:** En nuestro Boletín No.1, "Nuestra Historia", de febrero de 2018, en la parte: "Las Guerras y crisis económica de España"; tocamos los aspectos más relevantes del emprendimiento de Cristóbal Colón ante el Rey de Portugal, y posteriormente ante los Reyes Católicos de España, en 1486.

"Tras la finalización de la guerra cristiana contra los Moros y la expulsión de los judíos, se dio inicio a la empresa; con la primera partida del 3 de agosto de 1492, y arribo al "Nuevo Mundo", el 12 de octubre de 1492". En la verdadera

intención de encontrar nuevas rutas hacia el mundo de las especias, y no el de descubrir y explotar nuevas tierras". Aprovechando las condiciones de desarrollo técnico e intelectual en navegación, el espíritu misionero y aventurero de la época. Además de la crisis económica de la Corona Española; la navegación se los realizaba sólo por las costas, con gran incertidumbre y especulación sobre la forma del Planeta; en esas condiciones; los Reyes Católicos: Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón, asumieron la propuesta de Cristóbal Colón; bajo ciertos acuerdos, sobre los nuevos descubrimientos. Que conocidos por los reyes, estos se apresuraron



en legalizar sus posesiones, a través de una Bula Papal: "A perpetuidad para ellos y sus descendientes" a cambio de la evangelización de los naturales (5).

"El arribo de Cristóbal Colón a las Américas, hizo posible uno de los hechos más destacados de la historia de la humanidad. A partir de entonces, se pudo alcanzar a conocer las dimensiones del planeta" (6). "Este periodo se extendió desde el 12 de octubre de 1492, día del descubrimiento de América, hasta el 13 de agosto de 1898, cuando la bandera española fue arriada en San Juan de Puerto Rico" (7).

**2) Antecedentes históricos internos:** La situación de crisis en Europa, por sus guerras entre países miembros; guerras civiles fratricidas, las pestes y hambrunas; habían trasuntado en la más dura e inhumana explotación de las colonias, en especial España; con las mitas, las encomiendas; tributos al rey y abusos de sus corregidores. Pretendiendo con ello, la solución a sus problemas emergentes. "El transcurrir del tiempo, se encargó de demostrar, que las colonizaciones obedecían a patrones de un sistema de dominación y explotación estratégica, perturbable en el tiempo. Entre sus mentores figura, Jules Ferry; experto en el tema de colonizaciones de la época".

Contrariamente, hubieron defensores como el P. Bartolomé de las Casas, que denunciaba sobre los abusos, la cruel explotación y humillación, cometidos por los españoles a los indígenas. "El

saqueo de las colonias", "La leyenda negra"; o posteriormente, lo que fuera el "Examen del Plan Presentado a las Cortes de España" por Monseñor: de Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, solicitando el reconocimiento de la consumada independencia de los pueblos de América, referido a "Los levantamientos indígenas" (8). Lo evidente es que, tuvo que correr mucha sangre, para la liberación de los pueblos y la creación de las nuevas repúblicas.

**2.1) La situación clasista de la época:** Era muy crítica, de intrigas y cuestiones recíprocas feroces. Los indígenas, tras tres siglos de lucha, habían sido soslayados en la toma de decisiones y de mandos; sea como aliados de los mestizos o de los criollos. Irónicamente, los indígenas engrosaban filas de las milicias realistas, en contra de los levantamientos patriotas. Entre criollos y realistas, creyéndose unos con más derechos que los otros, hacían ostentación de títulos y aspiraciones a cargos cupulares en las milicias, empeñados en representar y pertenecer a la casta aristocrática.//

Por otra parte, la Iglesia Católica colaboró con la colonización Española, aplacando o derrotando los levantamientos, a título de lealtad con los monarcas y Dios, sin posibilidad de contrariarlos, ante la celosa vigilancia de la Santa Inquisición, una especie de control político de aquellos tiempos; informando en las homilias, o recabando información a través de los confesionarios "secretos"; en realidad, manipulando la consciencia de los pueblos, prohibiéndolos rebelarse, pero sí, obediencia incondicional.

**2.2) Principales Levantamientos Indígenas:** Tras siglos de lucha incesante de los pueblos originarios, casi diezmados por los contantes fracasos en situaciones adversas de confrontación; intentaron ser contundentes con los levantamientos históricos en el Bajo Perú con Tupac Amaru, el 18 de mayo de 1781, meses más tarde en el Alto Perú con Tupac Katari, el 15 de noviembre de 1781. Antes, se habían dado sublevaciones, en Chuquisaca por los hermanos Katari: Tomás, el 15 de enero de 1781; el 27 de abril ajustician a Dámaso, ahorcándolo en la Plaza de Charcas-Sucre-, con similares consecuencias para Nicolás, el 7 de mayo de 1781. "Hubo una voluntad por reducir, las consecuencias de determinadas conductas basadas en la crueldad y en el terror", sin resultados(9). Si bien había transcurrido bastante tiempo, desde finales del Siglo XV; la emancipación de los pueblos no se hizo esperar y se fue tornando irreversible hasta finales del siglo XVIII.//

**3) Antecedentes históricos externos:** Sostienen que “Tres fases pueden distinguirse en la formación de una colonia: la conquista, la organización y la explotación económica”. Y “como la llegada de los europeos a las Américas amenazaba con el exterminio de las poblaciones originarias; tanto en Oceanía como en Asia, la invasión a las distintas civilizaciones, también fueron violentas”. “La exploración de América, África y Asia por europeos les llevó a la convicción de que era para bien al convertirlas en sus colonias definitivas”(10). “Por ejemplo, **Buffon**, uno de los naturalistas franceses más destacados del siglo XIX, sostenía que los animales del Nuevo Mundo eran más chicos y débiles; por lo tanto, en el Nuevo Mundo las especies eran imperfectas”. De ahí “Se sostenía que bajo la tutela de los países europeos, las poblaciones americanas, asiáticas o africanas alcanzarían la civilización. Desvalorizando toda otra civilización que no fuera la propia”(11).

Lo cierto es que las colonizaciones tuvieron sus influencias innegables y consecuencias irreversibles. Para ilustrarnos más, tomaremos en cuenta los siguientes hechos históricos, con sus propias particularidades, así:

**3.1) Revolución de las Colonias Inglesas:** En 1763, había comenzado su época emancipatoria, las Trece Colonias Inglesas se habían establecido en la costa Atlántica de Norte América, con ayuda de Francia y España; quienes por el norte se dedicaban al trabajo libre y agricultura de subsistencia, y por el sur con esclavos, a la producción para la exportación. La población era proveniente de Inglaterra, Francia, Irlanda, Escocia y Alemania. Profesaban el credo Protestante con excepción de Maryland. Gente culta y laboriosa, cuya economía se basaba en el desarrollo de la agricultura e industria. Disfrutaban de Autonomía Política; cada colonia elegía sus Autoridades para resolver sus problemas. Se encontraban bajo dominio de Inglaterra, pero deseaban liberarse para tener un desarrollo propio y pleno” (12).

**3.1.a) Causas y Gestación de la Revolución:** “Esto comenzó a darse, cuando llegó a su fin la amenaza militar francesa sobre las colonias británicas de América del Norte; quedando frustradas las expectativas de milicianos y colonos ambiciosos que, habiendo demostrado en la guerra su capacidad y liderazgo, no tenían posibilidades de hacer carrera política o militar frente a los procedentes de la metrópoli, que acaparaban todos los

cargos”. “Los costes de mantenimiento del Imperio, llevó al gobierno británico a adoptar políticas impopulares donde: las colonias debían pagar una parte sustancial de ello, para lo cual se subieron o crearon más impuestos”(13). Así también, cubrir los gastos del ejército Inglés en territorio americano; el impuesto al papel timbrado en contratos y el impuesto al té; generaron grupos opositores como los “Hijos de la Libertad”, que con los crecientes movimientos de descontento popular, desafiaron la autoridad del Parlamento Británico y dirigieron las luchas independentistas”.

“La reacción del gobierno británico fue ocupar militarmente Boston (1768), y la del Parlamento de Londres; promulgar leyes, que recortaban las competencias de las instituciones autónomas y aumentaban las de los funcionarios y militares británicos”(14). “Los colonos



consideraron ilegítimos tales impuestos y leyes, por suponer una violación a sus derechos como ingleses”. “Y el 5 de marzo de 1770, se produce la masacre de Boston, con seis colonos muertos por los ingleses”(15).

**3.1.b) Rebelión de los colonos ingleses:** “Desde 1772, grupos de “patriotas” se organizaron en “Comités de Correspondencia”, algo así como gobierno secreto, que da lugar a la creación de instituciones alternativas de poder en las colonias”. Y el 16 de diciembre de 1773 se efectúa el histórico “Motín del Té en Boston”; que consistió en preferir arrojar el cargamento de té al mar, y no pagar impuestos de su importación a Gran Bretaña. Fue el germen de la Independencia Norteamericana (16).

“El Primer Congreso de Filadelfia de 1774, decide romper todo nexo con la madre patria, menos Georgia que reconocía la autoridad del Rey, pero todos solicitaron la abolición de impuestos y respeto a sus derechos”. Entre las 13 colonias no existía una posición hegemónica, porque por una parte, el 22 de octubre de 1774; a través de un “Plan de Unión”, se pretendía mantener vínculos con la Corona Inglesa; por otra, se aglutinaban en torno a un documento “Suffolk Resolves” que impulsaba la ruptura total con la metrópoli. Y el 25 de octubre de 1774, el Congreso

de Filadelfia emitió una “Petición al Rey” que no fue atendida; y en consecuencia, establecieron el “boicot comercial a la producción británica, el 1 de diciembre de 1774”. “Entre tanto, algo similar ocurría en Londres; se debatía entre los partidarios de reconciliarse con los colonos y los de imponer la soberanía británica de forma intransigente, e impulsaron nuevas leyes restrictivas”(17). Así, la situación entró en su fase militar, el conflicto tuvo oportunidades de solución, pero la resolución británica se entendió como una maniobra para dividir a las colonias; y la petición americana, perdió eficacia con la declaración de alzamiento en armas”.

**3.1.c) Declaración de la Independencia:** Para reprimir a los “continentales”, los británicos enviaron tropas de combate. En respuesta a ello, se movilizaron las milicias de cada colonia, y las hostilidades comenzaron el 19 de abril de 1775 (batalla de Lexington). Tras la batalla de Bunker Hill (17 de junio de 1775) las autoridades británicas consideraron imposible reconducir el conflicto con negociaciones y se emitió una “Proclamación de rebelión”, el 23 de agosto de 1775. Se estima que al finalizar la guerra los “patriotas” controlaron entre el 80 y el 90 % del territorio.

Y el 4 de julio de 1776, los representantes de cada una de las trece colonias (Estados independientes de hecho) votaron unánimemente la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, originalmente como una Confederación, con un gobierno representativo seleccionado por las asambleas legislativas de cada Estado (18). Una estructura de Estado con un Presidencia fuerte, un Parlamento Bicameral y un Poder Judicial Independiente. Asimismo, consideramos importante tomar en cuenta que “La anarquía en los Estados Unidos fue un fenómeno que existió sobre todo en la época de las Trece Colonias. Los historiadores tienden a mostrar poco interés en sociedades que no admiten el Estado (19).

En septiembre de 1783, se firmó el Tratado de París, “La Paz de Versalles o del Triunfo Total”; entre Gran Bretaña, Estados Unidos, España y Francia, estableciéndose el reconocimiento de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América. Con reconocimientos de territorios a cada suscribiente y reconocimiento al intercambio de prisioneros.//

**3.2) La Revolución Francesa:** La crisis monárquica, se da entre 1787-1788, cuando se agudizaba la crisis agrícola con mala producción, desocupación, hambre y miseria; trayendo como consecuencia la imposibilidad de poder tributar más para aliviar la crisis. Los gastos dispendiosos del Monarca y su Corte, más la deuda externa debido a las guerras y el apoyo a la lucha libertaria de las Trece Colonias Inglesas en Norte América, pusieron a Francia, en una situación de bancarrota (20). Que en criterio de sus ministros de hacienda, la única salida era generar más impuestos, a lo cual hubo total resistencia.

A finales de 1788, a solicitud de la aristocracia francesa, el Rey Luis XVI, convoca a la Asamblea de los Estados Generales, que no se reunía desde 1614; para el 5 de mayo de 1789, en un clima de crisis política, económica y social que se profundizaba. Entre tanto se elaboraron los *cuadernos de quejas de los "Privilegiados"*: en el que hacían conocer su rechazo al pago de más impuestos, y a modo de chantaje advertían al Rey estar ofendidos, ya que siempre lo habían apoyado y le fueron fieles; y en el *cuaderno de los "No Privilegiados"*: le expresaban el malestar popular, la crisis agrícola y el hambre que provocaban. Planteaban nuevas ideas políticas, rechazando el absolutismo y reclamando la monarquía parlamentaria, la separación de poderes, la soberanía popular en la ideología de los ilustrados" (21).

"Los Estados Generales lo conformaban: Primer Estado (Nobleza), Segundo Estado (Clero) y el Tercer Estado (pueblo). Se reunían en tres cámaras por separado, en las que analizaban y discutían su propia problemática. Cada cámara tenía 300 integrantes, excepto el Tercer Estado que tenía 600. Pero, al asistir a la Asamblea de los Estados Generales, cada quien tenía un solo voto, es decir siempre en mayoría, la nobleza y clero contra uno del Tercer Estado (2-1)". "Por lo que el Tercer Estado demandó un voto por cada miembro componente y así tener la posibilidad de ganar en algún momento". Y "se genera la confrontación entre: la nobleza, el clero y el monarca contra Tercer Estado. Culminando con el cierre de la cámara de éstos, y prohibiéndoles reunirse. Sin embargo de todo, logran reunirse en "La Sala de Juegos de Pelota"; allí crearon la **Asamblea Nacional**. Considerándose representantes del pueblo, juraron el 19 de julio de 1789, no disolverse hasta dotarle a Francia de una Constitución, de ahí su derivación en **Asamblea Nacional Constituyente**, dos años después así fue, en 1791; periodo en el que la Revolución Francesa, pasa el régimen absolutista a

una monarquía constitucional, y asume el poder legislativo.

Pero, el 14 de julio de 1789, se produjo el asalto a la Bastilla, como reacción al permanente acoso militar a las asambleas y la destitución del único ministro burgués que tenía el gobierno. La Bastilla era la cárcel de París con presos políticos. Y en el área rural había corrido el rumor de que la nobleza retomaría sus derechos feudales, con más dureza contra los campesinos, cuya reacción, además del "gran miedo"; fue armarse con todo lo que pudieron y asaltar las mansiones señoriales, quemando archivos y documentos que legalizaban derechos feudales, y así evitar su retorno. El 4 de agosto de 1789, la



Asamblea toma conocimiento de los sucesos y aprueba el decreto de abolición de los derechos feudales y supone el fin del feudalismo (22).

### 3.2.a) La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano:

Que los aprobó la Asamblea Nacional, tras el episodio histórico de 1789, misma que habría sido inspirada en la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América; y que proliferó por otras latitudes del mundo; cuyas características son:

- I. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.
- II. La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre.
- III. La fuente de toda soberanía reside esencialmente en el pueblo.
- IV. La libertad consiste en hacer todo aquello que no perjudique a los demás.
- V. La ley sólo puede prohibir las acciones perjudiciales a la sociedad. Lo no prohibido, está admitido.
- VI. La ley es expresión de la voluntad del pueblo, para proteger o para castigar. Todos son elegibles en cargos, conforme a sus capacidades, en razón a sus virtudes y conocimientos.
- VII. Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni confinado, excepto casos determinados por ley.
- VIII. La ley no impondrá otras pe-

nas sobre las necesarias; y no serán retroactivas.

IX. Todo hombre es considerado inocente hasta que no haya sido declarado convicto.

X. Ningún hombre debe ser molestado por sus opiniones ni ideas religiosas, siempre que no causen trastornos del orden público.

XI. La libertad de pensamientos y opiniones son valiosos derechos del hombre, que puede expresarlos, escribirlos y publicarlos libremente.

XII. Siendo necesaria una fuerza pública para garantizar los derechos del hombre y del ciudadano, esta no será para provecho particular.

XIII. Para sostener la fuerza pública y los gastos de administración; deberá ser con contribución equitativa de todos los ciudadanos.

XIV. Todo ciudadano tiene derecho, a constatar la necesidad de la contribución pública, a consentirla, a comprobar su adjudicación y cuantía, a su recaudación, su duración y evaluación.

XV. La sociedad tiene derecho a pedir a todos sus agentes, cuentas de su administración.

XVI. Una sociedad donde la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes definida, no tiene Constitución.

XVII. Siendo inviolable el derecho de propiedad, nadie podrá ser privado de él, excepto por necesidad pública, legalmente comprobada, condicionada a una indemnización previa y justa (23).

Más tarde, en 1791, año en que se dotaba de una Constitución a Francia; Olympia de Gouges habría escrito, algo similar y mejorado a la Declaración de los Hombres; la "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana". Una de las primeras manifestaciones de la lucha por la equidad de género. Y en 1793, por su meritoria participación en la Revolución Francesa se fundó la Sociedad de Mujeres Revolucionarias Republicanas, que fue avanzando en la ruta de sus legítimas aspiraciones.

**3.2.b) Medidas Jacobinas:** La Convención Nacional (1792-1795); muestra un periodo duro del gobierno jacobino. Ejecutan a Luis XVI (21 de enero, 1793), y cerca de 40 mil franceses en la guillotina. Con Robespierre al frente, se estableció un gobierno revolucionario, con el Comité de Salvación Pública se suspendieron garantías constitucionales; se usó del "terror" mientras se viera en peligro la Revolución. Un estado de excepción, para perseguir, detener y, en su caso, guillotinar a los contrarrevolucionarios. Pero, ante tal situación y la crisis económica, se tomaron ciertas medidas populares como signo del carácter social de la República. Así:

Sigue en la Página No.5

**Vienen de la Página No.4**

1. La venta en pequeños lotes para los campesinos, de los bienes expropiados a la nobleza.

2. Ley que fijaba precios máximos de los artículos de primera necesidad y reglamentación de salarios.

3. Persecución a especuladores, confiscación de sus bienes y distribución entre los pobres.

4. Obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, prohibición de la mendicidad, atención a enfermos, a niños y ancianos.

5. Proceso de descristianización, sustitución del calendario cristiano por el que se iniciaba con la proclamación de la República y la sustitución del culto católico por un culto cívico; el de la razón (24).

Pero los hechos y las reformas de Robespierre instigaron a la mayoría de la burguesía, que veía peligrar sus propiedades. Cuando la guerra dejó de ser problema, y las victorias del ejército republicano garantizaban estabilidad, gran parte de los diputados de la Convención acordaron dictar orden de detención contra Robespierre, y fue guillotinado el 28 de julio de 1794 (25). Ante la clara debilidad del gobierno, la alta burguesía, deseosa de terminar con los “excesos del populacho”; en Julio de 1794, impulsaron un golpe de estado, desplazando la República y creando un Directorio, apoyados en los militares. Los líderes de la Convención fueron guillotina-dos”(26). Supuestamente para dar fin a una época de “terror”.

Se trataba de movimientos históricos, que sabían de las luchas anticoloniales. Por ello, los revolucionarios galos tuvieron influencia de los resultados de la Revolución de las Trece Colonias Inglesas de Norte América; siguiendo las corrientes de pensamiento de la Época de la Ilustración de Rousseau, Voltaire, Montesquieu y la Enciclopedia. La Ideología Liberal con contenido social.

La Revolución Francesa, logró cambios estructurales en político, económico y social; hasta desembocar en una monarquía constitucional y posterior implantación del liberalismo por la burguesía “moderada; salvo el periodo radical del gobierno jacobino. Francia inició el camino hacia la industrialización moderna y el establecimiento de la sociedad burguesa” (27). Francia en crisis económica, tras su derrota contra Prusia, empuja a sucesivos gobiernos -Gambetta, Ferry, Delcassé- a que su recuperación sea en base a la explotación de sus colonias. Jules Ferry, es no sólo el político imperialista por excelencia, sino también uno de los mejores teóricos del colonialismo de entonces. La colonización de

Argelia, el protectorado sobre Túnez y la penetración en África, datan de este periodo de fin de siglo (27).

**3.2.c) Causas de la Revolución Francesa:** En el transcurso de diez años de revolución (1789-1799), Francia había experimentado profundas transformaciones, motivados por:

**a) Causa políticas:** La aristocracia intentaba monopolizar todos los altos cargos del Estado, de la Iglesia y el Ejército. El rey no daba cuenta de sus actos, por sus poderes ilimitados, ante la falta de libertad individual, de libertad de conciencia, de igualdad ante la ley y predominio de la censura. En un contexto de mala producción agrícola que generaba desocupación y descontentos populares; y una burguesía con malestar por su marginación en las decisiones políticas y los cargos públicos. Una monarquía sostenida guerras; en medio de movimientos estimulados



por las corrientes de pensamiento de la Ilustración Liberal.

**b) Causas Económicas;** las riquezas estaban concentradas en los Estados de la nobleza y el clero, y el soporte impositivo en Tercer Estado. La mala producción agrícola, la elevación de precios del trigo, la harina y el pan, generaron descontentos sociales. La decadencia del comercio y la industria, más las trabas aduaneras; crearon una situación de desocupación, hambre y miseria insostenibles. A esto se sumaba el sostén de largas guerras y los préstamos a las Trece Colonias Británicas, durante seis años, 1775-1783; además del derroche del Rey y su Corte, que llevaron a Francia a una bancarrota, obligándole convocar a los Estados Generales, donde la nobleza y el clero, negaron contribuir para salir de la profunda crisis económica y social.

**c) Causas sociales:** La aristocracia, a través de edictos, se atribuyó bienes que pertenecían a las comunidades rurales. La sociedad en estamentos no constituían clases sociales en sí; cada uno de ellos estaba dividido en grupos más o menos antagónicos por la falta de igualdad en los privilegios. Así: **El Primer Estado, el Clero:** era el más

antiguo; regida por el derecho canónico, dividido en *el alto y el bajo clero*. Los primeros propietarios de riquezas y privilegios en el manejo del poder monárquico, con grandes extensiones de tierra exentas del pago de impuestos; y los segundos, de modesta condición, ejerciendo su misión profética en las provincias ligados a la problemática de su pueblo, apoyando al proceso revolucionario. **El Segundo Estado, la Nobleza:** Era la clase dominante de la sociedad monárquica, también dividida en *gran nobleza*, “con privilegios honoríficos, económicos y fiscales, con acceso al ejército, a las dignidades de la iglesia, a los altos cargos de la magistratura”(28) y vivían en torno al Rey en medio de lujos; con influencia de la ilustración e inclinados a la burguesía. Y la *pequeña nobleza*, que “residía en provincias y de escasos recursos, quienes no podían mejorar sus ingresos con otras actividades, que no sean los predestinados en la producción; los excesos conllevaban el riesgos a perder derechos”(29), una “nobleza plebeya”, entre la burguesía y la alta nobleza. **El Tercer Estado o Estado llano:** De conformación muy compleja, a la cabeza de una burguesía dividida en pequeña y grade. Una minoría respecto a los demás que carecían de derechos y privilegios. La burguesía, estaba integrada por industriales, comerciantes, artesanos y profesionales, quienes gozaban de una buena situación económica, respecto a la gran mayoría de campesinos. Sobre el Estado llano descansaba el fisco y los ingresos del Estado francés. De los 23 millones de la población francesa, solamente 300.000 pertenecían a la aristocracia, el resto al Tercer Estado.

**d) Causas Ideológicas:** Que increíblemente, fue el factor de gran importancia decisiva en los resultados de las luchas en Europa e Hispanoamérica. “Los orígenes de la Ilustración encontramos en Inglaterra desde mediados del siglo XVII, donde destacan Isaac Newton y John Locke, como influyentes notables de la sociedad británica”. Cuyas manifestaciones se evidencian en Francia, en especial, con Jean-Jacques Rousseau, Voltaire, Montesquieu; en la convicción de que: “el hombre puede alcanzar la verdad, sólo a través de la razón”. “Las ideas de la Ilustración pronto se extendieron por otras regiones de Europa. Inclusive, hasta la América colonial” (30).

**Sigue en la Página No.6**

**Viene de la Página No.5**

La “Aplicación del programa ideológico de la Ilustración, como serios críticos del absolutismo y el clericalismo; en un contexto de profunda crisis del Antiguo Régimen, Monárquico Absolutista, fue decisivo; para trasuntar en un Nuevo Régimen, de Monarquía Constitucional y finalmente en una República Democrática de Ideología Liberal”. “La burguesía que tenía derecho a la educación, pronto se vio seriamente influenciada por la Ilustración, que promueve los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad”(31), y se convierte en un movimiento cultural e intelectual europeo para la histórica Revolución Francesa; cuestionando y criticando seriamente la existencia de la Iglesia y el Estado. Que si bien hubieron otras causas, no hubiese sido posible sin el iluminismo sobre el oscurantismo de la Edad Media; alejando los dogmas religiosos para explicar el mundo y sus acontecimientos, a la luz de la razón”. “Los medios de que se valió para su difusión, entre otros; fueron las sociedades secretas, la masonería; así por Ej. los Amigos del país en España, las academias y los salones. Como el influente salón de los que Napoleón llamó “ideólogos” o Sociedad de Auteuil”(32). En el Nuevo Mundo se tuvo a la Sociedad Lautaro, Sociedades Patrióticas, la Academia Carolina y otro tipo de aglutinamientos clandestinos o solapados. Por la prohibición de literaturas de los ilustrados y el control de la Santa Inquisición”

**3.2.1) La contrarrevolución:** El desarrollo de la Revolución Francesa no fue fácil en ningún momento, todo lo contrario, tuvo que soportar las fuerzas de la contrarrevolución en un clima de agitaciones tendenciosas. Así; *la agitación aristocrática* fue en aumento, no limitándose a la observancia en lo constitucional; sino también, desacreditando lo ya establecido, obstaculizando el manejo de los bienes nacionales e incitando tentativas armadas. Por otra parte, *la agitación de los emigrados*; altivos y obstinados, que anteponían sus intereses a los de la patria; dedicándose a la intriga contrarrevolucionaria para provocar una intervención extranjera. Y *la agitación refractaria* que impulsaba oposición contra la Revolución, uniendo su causa a la de los nobles, sumando una parte de la población ingenua a la oposición. Los desórdenes aumentaron y la guerra religiosa se desencadenó (33).

“Por entonces, en la primavera de 1791, el papa Pío VI condenaba a perecer, a la Revolución Francesa en su perspectiva histórica; porque arruinaba a la aristocracia y destruía la jerarquía de clases

estamentales, que suponía de institución divina”.

“Más allá de las fronteras, el progreso de la ilustración entre la burguesía y la nobleza, hicieron a Alemania e Inglaterra sensibles al contagio revolucionario”. La reacción europea no tardó en manifestarse. La aristocracia se hizo contrarrevolucionaria después de la abolición del régimen feudal; el clero, después de la confiscación de los bienes de la Iglesia. La burguesía se asustó de los cambios sin cesar. La contrarrevolución europea se afirmaba, y generaba esperanzas de reversión”.

Pero, “como la Asamblea Constituyente daba fin a privilegios feudales, confiscaba bienes del clero y la nobleza; crea la Constitución Política (1791), establece los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y elige una Asamblea legislativa (1791-1792) -Etapa de cam-



bios estructurales profundos-; surgen grupos políticos, los más radicales o jacobinos (partidarios de profundizar la revolución) y los moderados o girondinos (partidarios de la burguesía). Y la Asamblea, declara la guerra a los países contrarios a la Revolución”(34).

Por otra parte, “La Convención Nacional, en nombre de Francia; decretaba pactar fraternidad y ayuda con los pueblos que quieran recobrar su libertad, y encarga al Poder Ejecutivo dar órdenes para prestar socorro y defender a los ciudadanos vejados por defender la libertad”. “Decreto memorable que consagraba la solidaridad de todos los revolucionarios del mundo; y amenazaba a los tronos y poderes que se aventuraran provocar una guerra universal; no una de potencia a potencia, sino una guerra social, sostenida por la emancipada Francia que se constituía en protectora de las otras aun oprimidas”(35). Así, se afirmaba un nuevo derecho público internacional, fruto de la Revolución Francesa, donde la Asamblea Constituyente repudiaba el derecho de conquista: “la voluntad de los hombres libremente expresada, constituye por sí sola, las naciones”(36). Además, según “la Conven-

ción no imitaría a América (del Norte), reemplazando al rey, por un presidente investido de poder ejecutivo”. Recordando a los diputados de la Legislativa, haber jurado combatir a los reyes y a la realeza”. “No era, pues, el solo nombre de rey lo que Francia quería borrar, sino todo aquello que pudiera recordar a la realeza y su poder”(37).

La resistencia contrarrevolucionaria y la presión de las monarquías europeas condujeron al terror y la expansión internacional para crear Repúblicas (1792); especialmente en Latinoamérica, en el periodo napoleónico hasta 1815 y más adelante. Las fases de desarrollo de la Revolución Francesa se han tomado historiográficamente como modelo explicativo de las revoluciones posteriores (38).

**3.2.2) La Época Napoleónica e Invasión a la Península Ibérica:**

Como referencia; unos seis años antes de la Revolución Francesa, en el Continente Latinoamericano se gestan valientes y decididos movimientos libertarios; en especial de Tupac Amaru en el Alto Perú, Tupac Katari y los hermanos Katari en el Bajo Perú (Bolivia); la Revolución de las Colonias Inglesas en 1776, la Revolución Francesa en 1789 y su expansión, y La Revolución Haitiana en 1803. Fueron avances históricos que estimularon el “Primer grito Libertario de América Latina, el 25 de Mayo de 1809” en Chuquisaca, Sucre, hoy Bolivia (39).

Francia a pesar de ser rica, atravesaba una profunda crisis política, económica y social, sin embargo; con triunfos de guerras al mando de Napoleón Bonaparte, a lo cual apeló la burguesía desesperada, para patrocinar un Golpe de Estado en 1799. “Luego del golpe, Napoleón constituye el Gobierno de los Cónsules. Es nombrado Cónsul vitalicio; y en ese período logra incrementar su apoyo popular”. Hasta que “En 1804 convoca a un plebiscito, y se corona Emperador de Francia” (40). Cuando Haití estaba en las puertas de su Independencia. “Bonaparte gestiona una política interna con crecimiento económico y otras normas importantes sociopolítica. Gana más simpatías e inicia una época de invasiones y anexiones, impulsada por la rivalidad contra Inglaterra”(41).

Napoleón había soñado con una Europa unida, bajo una sola autoridad imperial, idea bastante común en Europa desde los tiempos del Imperio Romano, pero tropezó con la oposición de Inglaterra. Una de esas invasiones fue a España, lo que favoreció a los movimientos independentistas de Hispanoamérica(42).

**3.2.2.a) Invasión de la Península Ibérica:** El 18 de octubre de 1807, casi a un año y siete meses, antes del “Primer Grito Libertario de América” en Chuquisaca, se produce la invasión a la Península. Napoleón Bonaparte negocia su paso por España, con Carlos IV y su ministro Godoy para ocupar Portugal que se resistía al bloqueo contra Gran Bretaña. Y el 27 de octubre, firman el tratado de Fontainebleau, comprometiendo a España en el ataque. No obstante, el control efectivo francés de sus puntos estratégicos. El rey decide retirarse a Aranjuez (Madrid) y emigrar a América, siguiendo la estrategia de la Corte de Portugal, que tras la invasión francesa, se había trasladado a Brasil, el 23 de noviembre de 1807. Pero, al conocerse el rumor, el 17 de marzo de 1808 se produjo el Motín de Aranjuez, que forzó la renuncia de Godoy y la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII. Ante los sucesos, el 23 de marzo los franceses ocuparon Madrid y Napoleón ordenó el traslado de la familia real a Bayona y entrona a su hermano José en la dominación de España.



El 2 de mayo de 1808, el pueblo español se levanta contra la invasión francesa. Se organiza políticamente en Juntas y se convoca a las Cortes de Cádiz. Se elabora la primera Constitución de España y se la promulga el 19 de marzo de 1812, basada en líneas de la ilustración. En 1813, España derrota al ejército francés. Y en 1814, Fernando VII vuelve al poder; e irónicamente restaura la inquisición y la pena de muerte contra los sublevados en sus colonias que lo habían apoyado, además, ocasiona terror y contradicciones fatales en las luchas libertarias, que ya nadie las podía detener. Con el tiempo, “El gobierno de Napoleón no tardó en dar muestras de intolerancia, por el problema que le significaban las guerras, lo económico, las vidas humanas, más las deserciones de jóvenes que se negaban a las campañas expansionistas”(43).

La desastrosa invasión a Rusia en 1812, terminó derrumbando el prestigio del Emperador que tuvo que renunciar al trono en 1815. Y exiliarse en Elba, una pequeña isla frente a la costa de Italia (44). Pero, los problemas de la Monarquía que le sucedió, hicieron volver a Napoleón al poder. No duró más de cien días en el trono. Al perder la **Batalla de Waterloo**. Napoleón intentó abdicar en favor de su hijo, pero no pudo. Los ingleses lo exiliaron en Santa Elena, una isla en medio del Atlántico, muy alejado de la costa de África. Allí moriría en 1821. Sentenciando el fin del Imperio (45). Después de la derrota de Napoleón, los reyes europeos se reunieron en el **Congreso de Viena**, proclamando la vuelta de las monarquías, dando fin a

los movimientos liberales. En este Congreso se destacó el canciller austriaco Metternich. Acá se planteó que, para garantizar la vigencia de las monarquías, debía crearse la **Santa Alian-**

**za**, es decir, el brazo armado que garantice la estabilidad de las monarquías.//

**3.2.3) La Iglesia Católica:** En el análisis de los diferentes tópicos del presente trajo, que impulsaron el “Primer Grito Libertario de América en Chuquisaca”; soslayar el papel que asumió la Iglesia Católica, tanto en los conflictos de poder y de dominación junto a los monarcas de Europa, sería dejar un vacío que no nos permitiría ver con objetividad, los factores de poder que hicieron de la dominación de la voluntad de seres humanos, antes, ahora y siempre; lo que trasuntó en un choque de intereses irreconciliables en el transcurrir del tiempo. De ahí que, se fue visibilizando con mayor claridad la influencia de las iglesias en el manejo de los poderes del Estado.

Siempre será importante hacer una aclaración de rigor, que también lo hicieron en su tiempo los grandes pensadores, los grandes hombres que lucharon por la liberación social, entre ellos los libertadores de América Latina y otros como los de la Revolución Francesa, y los ilustrados de la Enciclopedia; con fe y sin lastimar el contenido de las Sagradas Escrituras, por el contrario, más bien aferrados en la línea dificultosa de sus enseñanzas. Como indicadores de lo que afirmamos basta recordar la tristemente célebre “Guerra de los 100 años”, “Un conflicto armado que duró casi 117 años (1 de enero de 1337-17 de octubre de 1453) entre los reinos de Francia e Inglaterra. Esta guerra fue de raíz feudal, por el control de las enormes posesiones acu-

muladas por los ingleses en territorios franceses”(46); su disgregación profunda con el Protestantismo, la osadía de la Santa Inquisición, allá en el viejo y en el nuevo continente. Son antecedentes que con la Revolución Francesa, le llevó a la Iglesia a una innegable pérdida de poder.

“La Revolución se enfrentó duramente con la Iglesia Católica que pasó a depender del Estado. En 1790 se eliminó la autoridad de la Iglesia en la imposición de impuestos sobre las cosechas. Se eliminaron los privilegios del clero y se confiscaron sus bienes. Bajo el Antiguo Régimen la Iglesia era el mayor terrateniente del país. Más tarde se promulgó una legislación que convirtió al clero en empleados del Estado. Fueron unos años de dura represión al clero en Francia. Con el Concordato de 1801, entre la Asamblea y la Iglesia, pusieron fin a esa situación y establecieron normas de convivencia, que estuvieron vigentes hasta el 11

de diciembre de 1905, cuando la Tercera República sentenció la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado. El viejo calendario gregoriano, propio de la Religión Católica fue anulado por Billaud-Varenne, en favor de un «calendario republicano» y una nueva era que establecía como primer día el 22 de septiembre de 1792” (47).

**3.2.4) La Revolución Francesa y los cambios Sociopolíticos:** Intentaremos justificar los grandes cambios que provocó la Revolución Francesa; de un tipo de sociedad y Estado en otros totalmente diferentes. Como ya lo establecimos, “La nobleza como Segundo Estamento de la monarquía, era la dominante de la sociedad”. “Todos los nobles poseían privilegios honoríficos, económicos y fiscales; derecho a espada, a cazar, a asiento reservado en la Iglesia, a decapitación en caso de ser condenado a la horca. Exención de impuestos sobre sus tierras, de trabajos en carreteras, de alojar a soldados. Monopolio de acceso a los grados militares, a las dignidades de la Iglesia y a los cargos de la magistratura y otros”(48). “La nobleza poseía, la quinta parte de las tierras (productivas) del reino”. Con una “Corte de unas 4.000 personas que vivían en Versalles, entorno del rey”, con una vida lujosa de derroche real. Con sus propias discrepancias, divisiones en alta y baja nobleza, obedeciendo la ley natural de las contradicciones.

**Sigue en la Página No.8**

**Viene de la Página No.7**

“*La alta nobleza*, estaba arruinada en parte; la mayor renta no le permitía mantener su rango; su servidumbre, el lujo de sus atavíos, el juego, las recepciones y espectáculos, la caza. Por sus costumbres, por sus ideas liberales, una parte de ella empezó a alejarse; manteniendo sus privilegios, hacia la alta burguesía, ligando sus intereses económicos”.

“*La baja nobleza o provinciana*, estaba peor. Ya que actividades para mejorar sus ingresos, o cultivar sus tierra más allá de lo establecido, implicaba riesgo a perder sus derechos. Vegetaban en sus casas de campo arruinados, exigiendo a los campesinos el pago de derechos feudales. De este modo se formó, según Albert Mathiez; una “plebe nobiliaria”, odiada por los campesinos y los grandes señores, pero a su vez; éstos odiaban a los nobles de la Corte por sus rentas del tesoro real, y a la burguesía cuyas actividades les permitían acumular”(49).

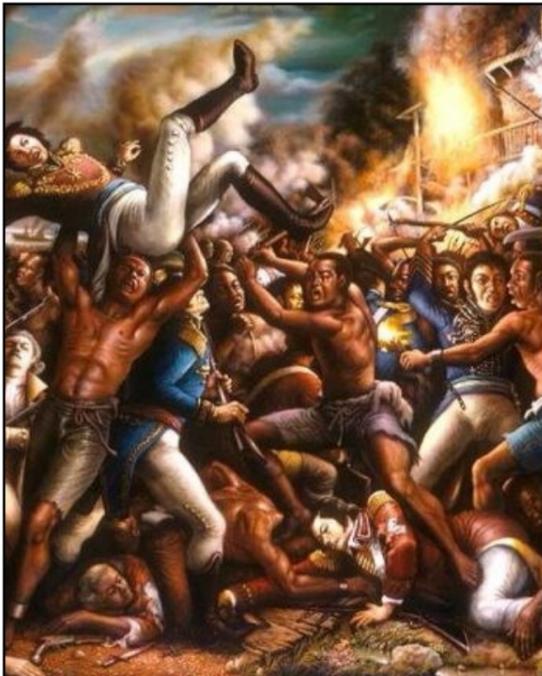
Esta nobleza intermedia, tendiente a confundirse con la burguesía y la Alta Nobleza; es la que se constituiría, conjuntamente la burguesía, en factores determinantes de la consolidación de la Revolución Burguesa.

“En el **Tercer Estado** la burguesía era minoritaria pero muy importante, por su actividad económica. Lo constituía la *burguesía pasiva*, que vivía de las rentas de la propiedad territorial; de los *profesionales liberales*, en especial médicos y hombres de leyes, de los *funcionarios*; una categoría compleja y muy diversa; el de la *pequeña o mediana burguesía*; artesanos y comerciantes, y el grupo de la *burguesía de los negocios* (comercial). En una Francia, esencialmente agrícola y artesanal en lo industrial”(50).

**3.2.5) Nuevo Tipo de Estado:** Llegado el momento de decidir sobre el nuevo Tipo de Estado, la alta burguesía apoyó a los **girondinos**, oriundos de la provincia La Gironda, queriendo llegar a acordar con la monarquía e instaurar una monarquía constitucional, con una actitud “moderada” en los cambios políticos(51). Por otro lado, estaban los **jacobinos** que se reunían en asambleas (clubes) en el convento de la calle San Jacobo, con ideas revolucionarias, “radicales”; tendientes a una República Democrática, con derecho a participar en políticas contra el hambre y la de distribución de las riquezas”(52).

En la Constitución del 3 de septiembre de 1789, la alta burguesía había logrado prevalecer su negociación con el antiguo régimen, dejando el

Poder Ejecutivo al rey; el Poder Legislativo a la Asamblea del cual era parte (Por sus ubicaciones, se los denominó de derecha a los girondinos, y de izquierda a los jacobinos), y el Poder Judicial a jueces electos (53). Posteriormente, “Los girondinos fueron



vencidos, porque con las guerras extranjeras, no supieron lograr la victoria y la paz; porque, habiendo sido los primeros en denunciar al rey y en reclamar la república, no se decidieron a destituir al uno y a proclamar la otra”. “Porque en medio de la terrible crisis económica, no supieron comprender y dar solución al momento. Paradójicamente, se pusieron en contra de las reivindicaciones de los descamisados (jacobinos y aliados), desconociendo su fuerza y derechos con ciega obstinación”(54). Tras años de travesía revolucionaria, la ficción del parlamentarismo quedaba trunca, y los tiempos de dictadura al asecho. Consolidando intereses de la burguesía.

Así, en diez años, 1789-1799; una sociedad estamentaria, trasuntó en otra clasista; de explotados y explotadores. Una Revolución de Avanzada en Revolución Burguesa; vigente hasta nuestros días; que buscando consolidarse tronizó en el poder a Napoleón Bonaparte, a través de un golpe militar; lo cual dejó huella para hacerse del poder del Estado. La Francia Republicana; permitió ejercer la democracia ampliándose a la participación popular, vigente en nuestros días; pero siempre en riesgo de ser conculcada. De ahí que estaría latente hacerse del poder del Estado por la vía de la fuerza, o del voto en las urnas (Dictadura o Democracia). Finalmente, lo que fue la Santa Inquisición y la Santa Alianza para garantizar el manejo del Poder del Estado, no fueron otra cosa que, modernos instrumentos de expansión, dominación y explotación, a través del control político; imperantes hasta nuestros días por fuerzas externas.//

**3.3) La Revolución Haitiana:** La Revolución haitiana tuvo mucho que recoger del desarrollo de la Revolución Francesa y la época Napoleónica (22 agosto 1791-18 noviembre 1803), como también con las luchas emancipatorias de los esclavos en otras latitudes del Continente Latinoamericano; para decidir la expulsión del gobierno colonial francés, y abolir la esclavitud en Haití con la declaración de su Independencia en el Año Nuevo de 1804. No así Santo Domingo, que fuera su parte; quedando bajo ocupación francesa hasta 1808”. “La colonia más rica de su tiempo, estaba regida por un sistema de castas; el lugar donde se diera la primera y única rebelión de los esclavos, la más radical y exitosa de la historia” (55).

“En el siglo XVIII, existió un próspero comercio transoceánico en todo el Caribe, que ni las guerras, ni la piratería, ni los desastres naturales pudieron detenerlos”. Porque, “las colonias francesas del Caribe producían un tercio de los ingresos galos. En especial Santo Domingo, cuya producción abarcaba los dos tercios del azúcar del mundo. Había 789 plantaciones de algodón, 3.100 de café, 3.100 de índigo (añil), y casi 800 ingenios azucareros, además de 673 proveedoras de víveres (56).

Su población estaba clasificada en castas: en la cúspide estaban los *blancos*: europeos y criollos; más abajo las *gentes de color*: negros y mulatos libres (*libertos, muletón, y falsos blancos*), en último lugar estaban los *esclavos*. Los primeros se dividían en *grandes blancos*: nobles terratenientes y ricos burgueses, y los *pequeños blancos*: propietarios medianos y pequeños, y trabajadores. Los segundos eran artesanos, capataces o empleados domésticos de los grandes blancos (57).

La independencia de Haití vino marcada por la sociedad de La Española, una comunidad esclavista dedicada a la producción de café y caña. Controlada por dos potencias: Francia, con la actual Haití y España, con la actual República Dominicana (58). Los esclavos, se “Organizaron en pequeñas bandas que atacaron pueblos y haciendas, motivando expediciones inútiles de castigos y recapturas. En 1785 las autoridades decretaron una amnistía a los cimarrones y reconocieron su libertad. Estos disminuidos en número; fueron un fenómeno que se reflejó en las montañas Blue de Jamaica, en la Guayana Holandesa, los palenques de Nueva Granada, América Central, Nueva España y Cuba, en los cumbe de Venezuela y los quilombos del Brasil (59).

Con la Revolución Francesa, se había extendido las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, por toda la isla, y fueron evocadas por los esclavos en sus reivindicaciones. El 3 de febrero de 1794, un grupo de delegados haitianos

**Pasa a la Página No.9**

**Viene de la Página No.8**

de la Convención propuso con éxito abolir la esclavitud. Uno de ellos fue, Jean-Batiste Belley, un antiguo esclavo nacido en el Oeste de África.

**3.3.a) Conducción de las sublevaciones haitianas:** En 1795, es Francois Dominique Toussaint Louverture quien se pone al frente de las revueltas de los esclavos y se hace del poder el mismo año. Una de las primeras medidas que toma, es la abolición de la esclavitud. Para esta revolución cuenta con el apoyo de Inglaterra, que controla los mares e impide a la flota francesa apoyar a sus fuerzas reales en Haití (60). “En febrero de 1798, los sublevados negros de Louverture y 2.000 mulatos de Pétion, cercan y masacraron a 300 milicianos negros de los realistas en fuerte La Coupe, y los británicos se quedan atrincherados en la capital”. Y “El 13 de junio Louverture firma un tratado secreto con EEUU y Gran Bretaña, para que se mantengan al margen de los conflictos en Santo Domingo. A cambio, éste; se comprometía no exportar su revolución a otras Islas del Caribe” (61).



Aspirar a la independencia de Haití, suponía entrar en guerra con Francia y, más tarde con España. Jacobo I de Haití, Jacobo Dessalines, se proclama emperador y su representante será Toussaint Louverture (62). “Dessalines, había brillado gracias a Louverture, y ejerció venganza sobre los franceses en Haití, casi hasta el exterminio, con episodios de inédito salvajismo”(63). Para el caso “Su fin, vino de dos personajes aliados frente a Dessalines: Henri Christophe y Alexandre Petion, lo asesinan haciendo pedazos su cadáver. Y se reparten Haití: al sur Petion, un mulato, que establece una suerte de Republica, y al norte Henri; un negro, que decide por una monarquía, Henri I; analfabeto, un esclavo que trabajó duro para ganar su libertad” (64). Posteriormente tendrán a “Faustino I, el Emperador "negrista", Faustin Elie Soulouque, también negro, de escasa instrucción e iracundo, de fugaz Imperio, quiso restablecer los derechos de la mayoría negra sobre los mulatos” (65).

**3.3.b) Independencia de Haití:** En 1803, los haitianos se habían rebelado hasta consagrar su independencia en el Año Nuevo de 1804; la segunda en el Continente Americano, después de Estados Unidos de Norte América. Proclamada la independencia, Jacobo I decide invadir Santo Domingo, en 1805, en medio de confusión y retirada de haitianos de Santo Domingo, que queda en dominio francés. Cuyas tensiones se agudizan en 1808, debido a la prohibición del comercio con Haití y la guerra independentista en España. Juan Sánchez Ramírez, en 1809, conspira desde Puerto Rico para expulsar a los franceses, pero no proclamará la independencia, sino su adhesión a España (66).

“El 2 de abril de 1811, en las Cortes constituyentes reunidas en Cádiz, acosadas por los franceses; se abre un gran debate sobre la tortura y el tráfico de esclavos”(67). Una contradicción real entre lo que era la dominación colonial y su liberación. “Aunque parezca ser

muy cruel afirmarlo, el esclavo era una especie de mercancía. Liberarlos, suponía una pérdida económica para los amos, donde la mecánica económica imponía limitaciones a la libertad”. Una cosa era abolir el tráfico de esclavos; y otra, liberarlos gradualmente permitiendo que comprasen su libertad, o considerando libres a sus hijos-, y otra diferente, que gozaran de libertad plena, desde el momento de promulgar la ley, la Constitución” (68).

**3.3.c) Inestabilidad, posterior a la Independencia de Haití :** “En definitiva, después de independizarse Haití, vivió gobiernos débiles y/o autoritarios, golpes de estado y corrupción”. Lo cierto era que “a diferencia del resto de los movimientos independentistas; la rebelión de los esclavos de Haití no tenía, inicialmente por objetivo su independencia, sino más bien su liberación del ignominioso régimen de esclavitud y de odio al francés” (69).

“Se vivió un conflicto sanginario y atroz por ambas partes. Donde la palabra libertad, habría sido escrita usando sangre como tinta, y la punta de una bayoneta como pluma”. “Fue un conflicto repugnante, porque no conformes con matar al contrario, se esmeraban en hacerlo con la mayor saña posible”. “La metrópoli francesa, en la isla La Española; quiso enmendar la suerte de los esclavos con el Código Negro o manual sobre trata de esclavos” (70). Pero, no fue posible contener la indignación de 500.000 negros que padecían del inhumano sistema”. “Muchas madres, hasta habían preferido el infanticidio; con tal de evitar que sus hijos

sean presas de abusos repugnantes e inadmisibles” (71).

**3.3.d) Fracaso de Napoleón en Haití:** Ni los más de 50.000 soldados que envió Napoleón a la isla La Española, pudo detener la marea humana envalentonada; más producto de la desesperación individual, que de las ansias colectivas; por lograr un proyecto político propio y estratégico” (72).

Napoleón había utilizado a mercenarios polacos; en su intento de restablecer la esclavitud en Haití. Los haitianos, inclusive hicieron prisioneros a los polacos, algo que no sucedía con los franceses, a quienes los mataban sin piedad. Al parecer, entendiéndolo que los polacos provenían de una nación oprimida, de tal suerte que la lucha por la liberación de Polonia, era la misma que la de Haití” (73).

Acá, es cuando se cumplirían los vaticinios del Libertador Simón Bolívar, quien sostenía de que: “el admirado Napoleón Bonaparte, se convertiría en un tirano mucho más cruel, que aquellos contra los cuales él había combatido”. Una sincera identificación con el pueblo haitiano, que le permitió recibir ayuda del gobierno de Haití, en sus momentos más críticos de lucha libertaria. Menospreciada y contrariada por los Estados Unidos e Inglaterra.

“Anne Alexandre Sabés Petion político, de carrera militar en Francia, y amigo de Simón Bolívar, como Presidente le acogió dos veces en Haití, y le facilitó ayuda en hombres, dinero y material, para la famosa expedición de los Cayos, organizada por Bolívar en 1817” (74). “Declarada la independencia de Haití como Republica, primer Estado Negro. Territorio en el que la presencia del hombre blanco era “non grata”, y aun así, con un propósito positivo y ético, siguió de la mano de su primer líder Toussaint Louverture, quien más tarde; fue capturado por el gobierno de Francia y deportado a Europa, donde muriera helado de frío en su prisión de los Alpes” (75).

“Años después, el mismo Napoleón Bonaparte censuraba su error, al haber preferido la solución militar que al compromiso, con el más pragmático de los revolucionarios de la isla, Toussaint Louverture. Lo que vino posteriormente, fue una sucesión de matanzas, conflictos, despropósitos y curiosos déspotas. Alguno de ellos señalados por un indisimulado espíritu emulador respecto a la antigua metrópoli, y en particular con apariencia imperial. Fijados en esa relación de amor y odio, quedando vinculados en el tiempo entre las colonias y sus antiguas metrópolis (76)//

**1) Primer Grito Libertario de América:** En el presente trabajo, nos hemos esmerado en referir los aspectos más relevantes en cada caso tratado, desde la invasión y colonización en el Nuevo Mundo, hasta el análisis de la profunda crisis estructural de Europa. Puntualizando como de carácter interno: los levantamientos indígenas, la situación clausista de las colonias, y el papel de la Iglesia Católica; y como externo: la Revolución de las Trece Colonias, la Revolución Francesa y su contrarrevolución, la Revolución Haitiana, la influencia de la época de la ilustración y el desempeño de la Iglesia Católica en el manejo del Poder Monárquico. Cuyos efectos contribuyeron con las luchas independentistas en el Nuevo Continente.

Sin embargo de todo, para este caso; el haberle quitado poder a la Real Audiencia de Charcas, la crisis de la Universidad, la creación de la Academia Carolina, el apoyo al rey Fernando VII, y la convicción de un grupo humano visionario; fueron los detonantes para "El Primer Grito Libertario de América, el 25 de Mayo de 1809" (77).

#### 1.1) La Universidad en

**la Emancipación:** La Corona Española, había implementado la creación de universidades en regiones estratégicas que faciliten la dominación y explotación de sus colonias. Entre ellas, La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; "fundada mediante bula papal de 1621, confirmada por una Real Cédula al año siguiente. Sus clases comenzaron en 1623, pero la Audiencia no le dio sello de aprobación hasta un 27 de marzo de 1624. Reconociéndose a los jesuitas el derecho exclusivo de la enseñanza superior". "Pero en 1787, los jesuitas llegaron a su fin con la expulsión de la Orden de la América Española -por su implicancia en las luchas libertarias-, y la Universidad pasó por un periodo crítico" (78). El Arzobispo de Charcas fue su canciller y el presidente de la Audiencia su administrador. La designación de profesores y el currículum fueron problemas de discordia y de difícil solución, pero el nuevo orden logró poner menor énfasis en la Teología y más sobre preparación en Derecho" (79).

"Con la reorganización de la Universidad, a la partida de los jesuitas, en 1776 se decidió crear una nueva Academia -Real Academia Carolina-, en la que estudiantes graduados pudieran practicar en leyes antes de ser admitidos al tribunal, bajo la tutoría de un Oidor. La Academia era considerada una escuela de graduación de leyes de la Universidad, administrada por la Audiencia". Donde la relación tutor postulante en lo académico, terminaba en análisis y debates profundos sobre la emancipación. "Fue

en los patios de la Academia donde las ideas radicales se desarrollaron en polémicas privadas; dentro sus salas estuvieron las semillas de la ruina del Imperio Español" (80).

**1.2) Las Ideologías de la Revolución en Charcas:** Las discusiones se traducían en publicaciones clandestinas. "Estos escritos a mano, fueron conocidos como libelos, caramillos o pasquines, que circularon en toda la Audiencia y el Virreinato" (81). Sus contenidos, demostraban la influencia de los ilustrados enciclopedistas y las revoluciones. Los estudiantes charquinos habían asimilado las ideologías de Santo Tomás de Aquino y del jesuita Francisco Suárez. "Estos dos filósofos tuvie-



ron una gran influencia intelectual sobre la generación de 1809, precipitando las guerras independentistas en Charcas" (82).

Por que, si bien "apoyaban la supremacía papal, también desarrollaron un pensamiento revolucionario: "El pueblo tenía el derecho de volverse contra el rey, pero no contra Dios", el silogismo, y como también "aprendiendo de Maquiavelo: Los caminos se pueden adoptar para obtener un resultado deseado". De ahí, los radicales asimilaron que "El rey merece la lealtad de los americanos hasta donde él gobierna para su beneficio total. Pero el régimen del rey es discriminatorio contra los españoles nacidos en América; por tanto su obediencia a la corona es nula". "Adoctrinados por Aquino y Suárez, profundamente religiosos; estudiaron Derecho ante la Audiencia; más no podrían aspirar a ser oidores, debido a que no eran nacidos en España" (83).

"Estos radicales eran una pequeña minoría. Las masas no siguieron su bandera de separación de la Corona Española. El régimen español en Charcas era respetado y el rey amado. Unido, todo el pueblo luchó contra la gran rebelión indígena al final del siglo; y, unido, se mantuvo preparado para ayudar a repeler a los indígenas en caso de que éstos hubiesen sido victoriosos en el área de Buenos Aires" (84). Por entonces, la jerarquía de autoridades en Charcas se daba; como instancia superior a la Audiencia, al Presidente y al Arzobispo, y como instancia inferior el Cabildo y al Claustro Universitario.

**1.3) El Poder de La Real Audiencia de Charcas:** Para el caso que nos ocupa, también es importante señalar que: "En 1778, el virreinato del Perú, al cual pertenecía Charcas, fue dividida, con la creación del Virreinato del Río de La Plata, quedando la Audiencia de Charcas bajo su jurisdicción. En realidad, esto no perjudicó al poder de la Audiencia, por las distancias de separación. Ahora, cada virreinato tenía menos territorio y la tarea de supervisión se hizo más fácil. Paralelamente, dos nuevas audiencias fueron organizadas, una en Buenos Aires y otra en Cuzco. Lo que realmente dañó la majestuosa dirección de la Audiencia de Charcas fue la reforma política de 1782, creando intendencias, de las que ocho fueron creadas en territorio de Charcas" (85).

"Los cambios de Virreinato, la rigidez de las Audiencias de Buenos Aires y de Cuzco, más las reformas administrativas, fueron las causas para el fin de la edad de oro de la Audiencia de Charcas. Sin embargo, fue aún un organismo de innegable poder" (86), que lo "había ejercido sobre los que hoy son: Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay, parte del Perú, Brasil y Chile" (87). "Reducido el poder de la Audiencia de Charcas, la arrogancia y soberbia de sus oidores, motivó a los universitarios, desarrollar posiciones radicales sobre la separación de España. La prohibición de ciertos libros por la Inquisición, la proliferación de los libelos independentistas; hizo que un reducido número de universitarios consideraran oportuno lanzar "El Primer Grito Libertario de América" (88).

**1.4) La irreversibilidad de los levantamientos en Charcas:** "En el Alto y Bajo Perú, los pueblos se sublevaban decidida e irreversiblemente; con sus propias iniciativas y particularidades: "En Paraguay (1720); en Quito (1764); en México (1773); en Chile (1781); en Nueva Granada (Sublevación de los Comuneros)"; en el Perú (Tupac Amaru, 18 de marzo de 1781) y en Bolivia (Tupac Katari, 15 de noviembre de 1781)". Con descontentos multiplicados; por cuestiones impositivas, reparticiones del comercio y otros abusos". Durante estas duras e históricas gestas libertarias, Simón Bolívar, el futuro Libertador de América, aún no había nacido (89).

"El que en un mismo territorio se dieran varias declaraciones de Libertad e Independencia del yugo español, son muestras de las diferencias existentes sobre España, lo

Sigue en la Página No.11

### Viene de la Página No.10

que hizo más difícil la emancipación del Imperio Español. También demuestra que no existía una unidad consolidada en lo político, económico y social en un mismo territorio, por el contrario; se percibían fragmentaciones y enfrentamientos entre los habitantes de una determinada jurisdicción”(90).

Resulta curioso en nuestra historia, el cuasi olvido de la ligazón que existía entre nuestros próceres. Son muy pocos los que describieron los acontecimientos sobre la suerte de las colonias en las instancias de decisión. Siendo esos factores, los que estimularon profundamente las luchas libertarias de los patriotas, que haciendo prevalecer sus convicciones de clase, no midieron tiempos ni consecuencias. Sufriendo una especie de control político con la “Santa Inquisición”, de persecución y masacre por quienes ostentaban poder. Con las masas mal orientadas; ¡Vivando al Rey Fernando VII! y en contra de Francia. Quien más tarde, recuperado su trono; reinstauro la pena de muerte y la Santa Inquisición contra la sublevación de los patriotas.

**1.5) La Rebelión de Pocos para la Liberación de Muchos:** En 1559, se había levantado la Catedral de Sucre, cuya torre lleva un reloj colocada en 1772, año en que nacía Jayme de Zudáñez”, y concluía la Reforma Universitaria, bajo la dirección de Martín Mendoza, su padrino. Y la Torre con la campana que tocó a rebato el 25 de mayo de 1809, por Juan Manuel LeMoine, mientras caía preso su amigo Jayme de Zudáñez”, fue el de la Iglesia San Francisco creada en 1540. Y fue, el Fiscal de la Real Audiencia de Charcas, Victorian Villava; quien predijera la Revolución y fuera mentor de los hermanos Zudáñez”(91). Se trataba del futuro prócer de la independencia de las nuevas repúblicas del Continente. “Doña Juana Azurduy de Padilla, la Heroína Guerrillera que siguió la causa iniciada por Zudáñez, estando recogida en edad de su adolescencia; avizó su futuro indicando que su destino no estaba dentro los claustros, sino en los campos de batalla”(92).

Jayme de Zudáñez, sin descendencia; “El prócer desconocido” según Raúl Bothelo Gonzálves, y para Don Joaquín Gantier: “El universitario de Charcas para la América”, que dejó huella profunda por el Alto Perú (Bolivia), el Bajo Perú (Perú), Chile, Argentina y Uruguay, había nacido un 25 de julio de 1772. Comenzó a

contribuir en los levantamientos populares a sus 13 años, tuvo el estímulo de su padrino Martín Mendoza, reformador de la Universidad, y conocer las injusticias contra el Coronel Don Ignacio Flores, quien mostraba capacidad para manejarse con obreros y por oponerse a matar indios; y el injusto trato con el meritorio electo Rector de la Universidad en que se tituló, Dr. Don Juan José de Segovia. “Ya no era posible soportar aquella estructura social

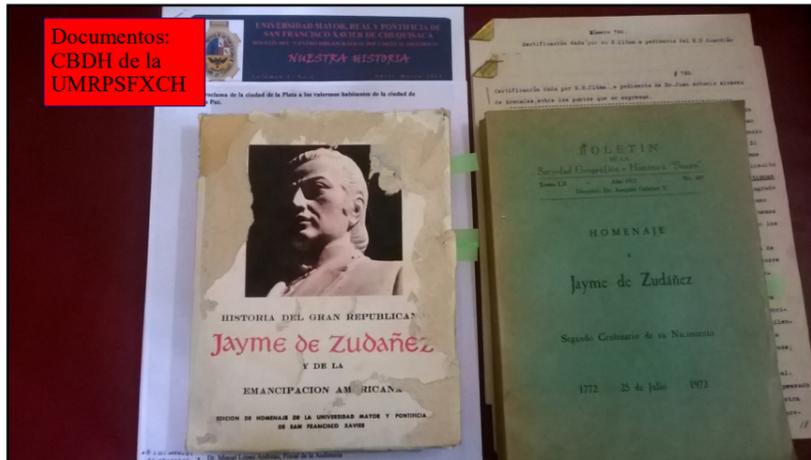
alguno”(96). Tal es así, que “Oidores de la Real Audiencia de Charcas y de las aristócratas damas de 1780, atribuyen milagro de la Virgen de Guadalupe, el haber librado a la ciudad del asedio de los Catari, cuando Tomás, el mayor, fue arrojado por los españoles en la cuesta de Chataquila por solo pedir justicia para su raza”(97).

**1.7) Proliferación de la Lucha Independentista:** Pocos comprendieron la situación, la sublevación en la adversidad estaba dada. Todo, en torno a los hermanos Zudáñez: Jaime y Manuel apresados. Distribuyéndose responsabilidades: Bernardo Monteagudo hacia Potosí, Mariano Michel y Juan Manuel Mercado hacia la Paz con “La Proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la ciudad de La Paz”, y José Benito Alzérreca y Pulido a Cochabamba, y otros

radicales con otros cometidos”. Con la satisfacción posterior de que “lo que fuera un fracaso para la generación radical en Chuquisaca y La Paz, se traspasara en éxito en Buenos Aires con Mariano Moreno; Juan José Castelli, Juan José Paso y otros condiscípulo de los radicales de la Universidad de San Francisco Xavier”(98). Luego de transitar por Chile, “El 6 de Agosto de 1825, Jayme de Zudáñez se encontraba en Montevideo, trabajado en su peregrinaje democrático por la independencia del Uruguay”(99). Uno de los principales próceres y gestores de la Independencia de Bolivia, no estuvo en el día de su declaración como tal.

Los levantamientos indígenas solos; posteriormente con mestizos y fundamentalmente con los criollos; en diferentes coyunturas regionalizadas por sus propias idiosincrasias, no dejaron de ser diferentes y hasta confrontacionales. Que solo la lucidez, coraje y riesgo de sus caudillos hicieron posible la creación de las nuevas repúblicas. Bajo la influencia de “la Summa Teológica de Santo Tomás de Aquino: “Si el tirano traspasa toda barrera, puede ser depuesto y hasta juzgado por un poder constituido legalmente”, y del Padre Francisco Suárez S.J.: “La soberanía no reside en ningún hombre en particular, sino en colectividad de hombres o el pueblo... Si el príncipe se trocarse en tirano, en cuyo caso el pueblo puede hacerle la guerra”. Que en criterio de Jaime Mendoza: “La idea revolucionaria tenía que nacer lógicamente con la misma enseñanza jesuítica en la Universidad. Es decir la idea revolucionaria como principio filosófico, como doctrina de derecho, como tesis científica”. (100).

Sigue en la Página No.12



dentro las aulas, donde debía dar jerarquía sólo el saber y el bien obrar”(93). En adelante la conducta de Jayme de Zudáñez sería de compromiso y de rebeldía por convicción.

En 1809, en Chuquisaca; “el populacho se desplazaba por las calles pretendiendo rescatar a Jayme de Zudáñez preso, alborotando que lo iban a matar, y otros gritando ¡Viva Fernando VII!”. “Entre escaramuzas, bruscamente, los ocultos miembros de la Audiencia, Cabildo y Claustro Universitario ganaron las calles. Y ese 25 de mayo de 1809, marca el principio de la guerra de la Independencia en Charcas”(94).

**1.6) La Adversidad a la Rebelión Charquina:** Paradójicamente, una certificación del arzobispo Benito María de Moxo y Francoli establecía: “habiendo empezado a fermentar en esta capital, las... semillas de... descontento, que..., produjeron al fin la desgraciada explosión del 25 de mayo último; el P. Benavente se declaró a favor de la buena causa, procurando por sí y por medio de sus religiosos apagar en su origen el fuego de las disensiones civiles y persuadiendo a todos la obediencia a las L.L. y el respeto a los jefes y magistrados”(95). En otra certificación de Moxo y Francoli sobre Juan Antonio Álvarez de Arenales, en seis puntos sobre supuestos malos tratos con miembros de la Iglesia, establecía: “no saber quien dio la orden para que las campanas de la Catedral y demás iglesias de la ciudad tocasen a entredicho en la aciaga noche del 25 de mayo y días consiguientes; y que solo podemos afirmar que uno de los Prelados de esta Capital se nos quejó amargamente, que su Templo había sido profanado sin miramiento

**Viene de la Página No.11**

“El pueblo por su parte, se aprovecharía a la larga, de esas mismas enseñanzas para encontrar el camino de su libertad”. Ideologías revolucionarias como las de Aquino y Suárez, fueron los motivos para la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles en la Universidad. Cinco años antes de que naciera Jaime de Zudáñez.

Si bien las desmesuradas ambiciones de Napoleón por expandir su poder por la Península Ibérica, creó condiciones favorable a las luchas independentistas; la idea de unificación de las colonias trassunto en fatalidad; guerras civiles fratricidas separatistas, lucha política e ideológica sobre el tipo de Estado. Con exhortaciones de carácter externo, sin resultados, así; Andrés Bello: “Nuestra civilización será también juzgada por sus obras; y si se la ve copiar servilmente a la europea, aún en la que ésta no tiene de aplicable, ¿Cuál será el juicio que se formará de nosotros..? Domingo

Faustino Sarmiento: “Seamos la América, como el mar es el océano. Seamos...Unidos”(101). Es importante establecer ciertos hechos irónicos sobre el manejo del poder y las riquezas; las Trece Colonias Inglesas, recibieron financiamiento de Francia durante seis años, contra Gran Bretaña, posteriormente; ante la amenaza de que las colonias españolas sean invadidas por los corsos, como lo hicieron con la Península, se generó una alianza entre Estados Unidos y España. Este tipo de alianzas perduran en el tiempo, haciendo adversa la posibilidad de una verdadera independencia de las nuevas repúblicas en el Nuevo Continente//

**A MANERA DE EPÍLOGO:**

Los matices de la colonización británica, fueron totalmente diferentes a los de la colonización española de simple explotación y dominación. Los británicos llegaron a Norte de América, para afincarse definitivamente y generar desarrollo con perspectiva propia, con

ciertas libertades de decisión. No permitieron el mestizaje; consideraban a los pueblos originarios, atrasados y perjudiciales para el desarrollo; optando casi por su exterminio. Pero, se desligaron de la Corona Inglesa.

Fue la época enciclopedista y Revolución Francesa, las que dieron línea sobre los cambios estructurales, tanto en la sociedad como en lo político y económico, generando nuevas corrientes de pensamientos para todo el Planeta.

Los históricos levantamientos indígenas, fueron el preámbulo para que los criollos y mestizos asumieran lo que fue la creación de las nuevas repúblicas. Un cambio de dominación y explotación. Los grandes líderes de la liberación tuvieron un problema ideológico sobre el Tipo de Estado a instaurar. Un conflicto que desune y persiste en el transcurrir del tiempo.//

**BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:**

- 1) José de Mesa, Teresa Gisbert, Carlos D. Mesa Gisbert: “Historia de Bolivia”, Séptima edición, Editorial: “Gisbert y Cía. S.A.”, año 2008, La Paz, Bolivia. (1)
- 2) Biblioteca virtual, www.bibliotecadeluisarango.com: “La explotación de los indios”. (2)
- 3) CBDH de la UMRPSFX, Boletín No.1, “Nuestra Historia”, “Oferta Española: Confederación Hispano-Americana”, febrero-2018. (3,4, 5,7,8,9)
- 4) C.B.D.H de UMRPSFX, Boletín No.1, “Oferta Española: Confederación Hispano-Americana”, Diciembre-2017. (39)
- 5) Puntualización de la Pág. No.3 del presente Boletín No.3. (77)
- 6) CBDH de la UMRPSFX, Boletín No.2, “Nuestra Historia”: “Corrientes de Pensamiento sobre La Patria Grande”, Marzo-2018. (87,88,89,94,98)
- 7) Certificación del 06 y 08 de febrero de 1810, Nos.785-786, CBDH de la UMRPSFX: Fondo Misceláneas: -Doc. Del pueblo de Moxos- Doc. Montellano, Aldunate, Arenales- Cartas y Expedientes manuscritos; M-005, Caja:M-11-1 al M-11-9. (95,96)
- 8) CBDH: Boletín de la Sociedad Geográfica e Histórica “Sucre”, “Homenaje a Jayme de Zudáñez, Segundo Centenario de su Nacimiento”, Tomo LII, No.457, Darío Menanteu Horta, Sociólogo, Profesor de la Universidad de Minnesota, EE.UU.: “La Juventud de Bolivia frente a la Historia y Futuro de la Integración de América Latina”, 25 de julio, 1972. (101)
- 9) Bernardo Veksler: “Una visión crítica de la conquista de América”. (6)
- 10) Entrevista con Antonio Espino, en la presentación de su libro “Ejecuciones, mutilaciones, violaciones, así fue la conquista de América. Theodor de Bry, grabado de la serie América.
- 11) Charles W. Arnade: “La Dramática Insurgencia de Bolivia”, Editorial “Juventud”, Traducción del Ingles por: Luis Peñalosa Cordero, Revisión de: Dr. Alipio Valencia Vega, La Paz-Bolivia. (78,79,80,81,82,83,84,85,86)
- 12) Albert Soboul: “Compendio de la Revolución Francesa”. (28,29,33,36,48,49,50)
- 13)Manuel Alcayde Mengual: “Revolución Francesa” (20,21,22)
- 14) CBDH, Joaquín Gantier: “Historia del gran republicano Jayme de Zudáñez y de la emancipación Americana”, Editorial Canelas S.A., Cochabamba-Bolivia,1971. (91,92,93,97, 99,100)
- 15) Albert Mathiez, Profesor de Historia en la Universidad de París: “La Revolución Francesa”, Traducido por: Rafael

Gallego Díaz, Tomo II, Editorial Labor S.A., Barcelona, Madrid, Buenos Aires, Rio de Janeiro. (35,37,54)

**PÁGINAS WEB VISITADAS:**

- 1) <https://historiaybiografias.com/imperio01/> (10, 11)
- 2) <https://www.Pinterest.com>, Betzabe Pobes, Yuvaly Chocce, Rosa Tataje, Rosio Tantarico y Merilin Melgarejo: “Independencia de las Trece Colonias” (12)
- 3) [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_de\\_las\\_Trece\\_Colonias](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_de_las_Trece_Colonias) (13,14,15,16,17,18)
- 4) [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Anarquía\\_en\\_los\\_Estados\\_Unidos&oldid=107801975](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Anarquía_en_los_Estados_Unidos&oldid=107801975) (19)
- 5) [https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_los\\_Derechos\\_del\\_Hombre\\_y\\_del\\_Ciudadano](https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_del_Hombre_y_del_Ciudadano). (23)
- 6) <https://historiaybiografias.com/category/historia-antigua/> (24,25,26),
- 7) [https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n\\_francesa](https://www.ecured.cu/Revoluci%C3%B3n_francesa) (27)
- 8) <https://www.paxala.com/historia/> (30,40,41,42,43,44,45)
- 9) <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Revolución&oldid=107801975>. (31,38)
- 10) <https://es.wikipedia.org/wiki/Ilustraci%C3%B3n>. (32)
- 11) <https://historiaybiografias.com/category/historia-antigua/> (34,51,52,53)
- 12) [https://www.es.m.wikipedia.org/wiki/Guerra\\_de\\_los\\_Cien\\_a%C3%B1os](https://www.es.m.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_los_Cien_a%C3%B1os). (46)
- 13) [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_francesa](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_francesa) (47)
- 14) [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n\\_haitiana](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_haitiana) (55,56,57, 59,61)
- 15) [https://es.wikipedia.org/wiki/Independencia\\_de\\_Hait%C3%AD](https://es.wikipedia.org/wiki/Independencia_de_Hait%C3%AD) (58,60, 62,66)
- 16) <https://www.lacasamundo.com/haiti-imperio-y-monarquia-en-el-caribe.html#UOk8LKxrSeE> (63,64,69,70,71,72,73,75,76)
- 17) <http://www.lacasamundo.com/faustino-i-el-emperador-negrista-reyes.html#UOk7SKxrSeE> (65)
- 18) <https://www.lne.es/sociedad-cultura/esclavitud-matizada-.html>, Agustín de Argüelles: “La esclavitud matizada de 1812”. (67,68)
- 19) <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/8650/Alexandre%20Petion> (74)
- 20) [monteswilfer@gmail.com](mailto:monteswilfer@gmail.com), Montes Baldovino Wilfer Duvan: “La caída de la monarquía Española y la independencia Hispanoamericana”, Universidad del Atlántico, Facultad de Ciencias Humanas, Historia de Latinoamérica. (90)
- 21) <https://elordenmundial.com> Trajan Shipley: “El Derecho a la Autodeterminación y los límites a la Independencia” (i,ii,iii)

**U.M.R.P.S.F.X.CH. “CASA DE LA CULTURA”**  
**Centro Bibliográfico Documental Histórico**

**DIRECCIÓN: Calle Aniceto Arce No.46**  
**TELÉFONO: No.64-28808**